

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL. NOMBRAMIENTOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 17 de octubre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2022 se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de vacantes de varios puestos de trabajo, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

Finalizado el proceso selectivo, el tribunal elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con mayor puntuación, con cabida en el número de plazas convocadas, que cumplieran con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Por Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2024 y 7 de octubre de 2024 se nombró a las personas aspirantes que presentaron la documentación solicitada y cumplieran los requisitos, suspendiéndose el cómputo del plazo a María Barásoain Castaño, María Ascensión Sepúlveda Muñoz y Gema Uriarte Eslava, alegando causa de fuerza mayor.

Una vez finalizada la causa de fuerza mayor, examinada la documentación presentada y emitido el correspondiente informe médico de aptitud para el desempeño del puesto, procede efectuar el nombramiento y adjudicar las vacantes correspondientes.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1. Nombrar personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona a María Barásoain Castaño, María Ascensión Sepúlveda Muñoz y Gema Uriarte Eslava, adjudicándoles las plazas según lo dispuesto a continuación.

PUESTO DE TRABAJO	PERSONA NOMBRADA	PLAZA ADJUDICADA
TITULADO/A GRADO MEDIO CON COMPLEMENTO TRABAJO SOCIAL	MARÍA BARÁSOAIN CASTAÑO	1-201000-148
	MARÍA ASCENSIÓN SEPÚLVEDA MUÑOZ	1-201000-70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	GEMA URIARTE ESLAVA	1-400000-289

2. Establecer que las personas aspirantes nombradas deberán tomar posesión del puesto de trabajo el día 11 de noviembre de 2024.
3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 17 de octubre de 2024.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.